



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Sucesión Intestada
Solicitantes	Aicardo Zapata Loaiza y Otros
Causante	Rosa Pastora Loaiza de Zapata
Radicado	05001 31 10 014 2021 00570 00
Decisión	Incorpora Notificación

Se incorpora la notificación realizada a los herederos por representación, Sergio, Claudia y Alejandro Zapata, en debida forma, mediante el correo electrónico, el 7 de febrero de 2024, cumpliéndose así, con las exigencias de la ley 2213 de 2022.

De acuerdo a lo anterior, y una vez culmine el término de traslado del artículo 492 del Código General del Proceso, se continuará con la etapa procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZA

3

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f03ab7aa822b7a306c6c97150b06297407bae9efd6e0d9fc849fd34c068e2314**
Documento generado en 09/02/2024 02:01:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>